

PATAGONIA, TIERRA DE VOLCANES. Una mirada desde el Arte.

La Universidad Nacional de Río Negro, en el marco del programa "Universidad, Cultura y Sociedad" de la Secretaría de Políticas Universitarias, convoca a los artistas plásticos y visuales del norte(1) de la Patagonia a participar de las muestras y eventos que se realizarán entre julio y septiembre de 2017 en las ciudades de Bariloche, Va. La Angostura y El Bolsón, en torno a la presencia subyacente de la actividad volcánica en la zona.

La convocatoria está abierta a diferentes expresiones de artes plásticas y visuales en su sentido más amplio, desde las técnicas tradicionales a las contemporáneas, bi- y tri- dimensionales así como digitales, incluyendo videoarte, fotografía, instalaciones, intervenciones, performance, etc.

La selección de las muestras incluirá propuestas de artistas con trayectoria como también de artistas emergentes. Se tomará en cuenta la calidad de la propuesta, su adecuación a la temática y la factibilidad de su exhibición.

(1) Se aceptarán propuestas de artistas de otras zonas siempre y cuando el apoyo para el traslado requerido no exceda lo previsto por la organización.

Cronograma

- Difusión de la convocatoria: 8 de mayo al 17 de junio 2017.
- Recepción de proyectos: ~~hasta el 17 de junio~~. Prorrogado al 30 de junio.
- Comunicación de proyectos seleccionados: ~~30 de junio~~. 8 de julio.
- Recepción y montaje de las obras: Bariloche, 14 de agosto / El Bolsón, 1 septiembre / Villa La Angostura, a confirmar, mediados de julio.
- Inauguración: Bariloche, 15 de agosto / El Bolsón, 2 de septiembre / Villa La Angostura, a confirmar.

Selección

La selección de las obras estará a cargo de 1 jurado designado por CAV//42 (Comunidad de Artistas Visuales del paralelo 42), 1 jurado designado por AAPB (Asociación de Artistas Plásticos de Bariloche) y 1 jurado por UNRN (Universidad Nacional de Río Negro).

Se avisará a cada expositor seleccionado, quien deberá confirmar su participación en la muestra y aportar la información adicional que se le solicite.

Postulación

Las propuestas deberán presentarse en formato digital mediante un archivo pdf, por correo electrónico a arte@volcanes.com.ar, incluyendo en un solo archivo adjunto la siguiente información:

- Datos de contacto: Nombre y apellidos completos, DNI, fecha de nacimiento, actividad que desarrolla, ciudad, e-mail, teléfono y/o celular, redes sociales, página web, blog.
- Texto de presentación de la propuesta, máximo 1 carilla.
- Curriculum vitae del/de los artista/s que incluya estudios, residencias, exposiciones individuales y colectivas, premios, becas, simposios, etc. En caso de grupos ya constituidos, agregar breve reseña del mismo.
- Fotografías, bocetos, imágenes que den cuenta de la obra o proyecto con sus datos: título, año de realización, materiales y técnica, dimensiones.
- Tipo de obra, de montaje y requerimientos para el espacio de exhibición. Especificar cómo se realiza el montaje (colgante o sobre soporte o piso, sobre pared o exento, etc.) y los elementos requeridos. Si fuera pertinente, presentar maquetas o bocetos del proyecto.
- Necesidades de traslado, a ser cubierto por la organización en los casos que lo requieran.
- Autorización para la publicación de imágenes e información referida al proyecto en caso de ser seleccionado, en el sitio www.volcanes.com.ar y otros medios de difusión.

Sólo se considerará presentada la propuesta una vez que se confirme su correcta recepción y lectura.

Compromisos de los organizadores

- Curaduría y exposición de los trabajos seleccionados.
- Colaboración en el transporte de las obras, coordinando con el artista las condiciones del envío y el apoyo económico para cubrir el mismo.
- Producción de la gráfica.
- Colaborar en el montaje y desmontaje de las obras.
- Brindar los elementos propios de las salas.
- Inauguración (café, rueda de prensa).
- Prensa y difusión de la exposición a través de comunicados y redes.
- Enviar invitaciones digitales al público ingresado en la base de datos institucional.
- Disponer del personal para la atención del público dentro de las salas.
- La Organización velará por la integridad de las obras expuestas pero deslinda responsabilidad respecto a inconvenientes, hurtos o daños de cualquier naturaleza que pudieran surgir.
- Finalizado el período asignado, la Organización no se hará cargo de la guarda o custodia de las obras. Pasados los diez días hábiles de finalizada la muestra se dispondrá de las obras que no fueren retiradas. En caso de traslado de localidad, la organización se hará cargo del regreso de las obras.
- Al final de cada exposición se dará a los artistas un certificado.

Compromisos del artista/grupo expositor

- A realizar la muestra, respetando las fechas fijadas para el montaje y desmontaje de las obras.
- El/los artista/s son responsables del transporte de las obras, de llevar los elementos específicos necesarios para el montaje, de realizar el montaje y de embalar y retirar sus obras una vez finalizada la muestra.
- Proveer la información necesaria para la difusión cuando le sea requerida.
- A no modificar el proyecto original y aprobado. Cualquier modificación formal o teórica deberá ser realizada de común acuerdo entre el artista y el jurado de selección.
- Aceptación de bases: para todos los efectos legales, se entiende que los artistas que participan de esta convocatoria conocen y aceptan el contenido íntegro de las presentes bases de la convocatoria.
- Todo daño ocasionado por ellos mismos a las instalaciones correrá por cuenta exclusiva de los solicitantes.
- El/los solicitantes aceptarán y firmarán el presente reglamento.

Consultas: arte@volcanes.com.ar

